Comité de Cafeteros
de Risaralda

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
NIT: 860.007.538-2

Pereira, 31 de agosto de 2026

Señores
Rama Judicial
L. C

Asunto: Carta de intención para arrendamiento de bodega

Estimados señores:

Por medio de la presente, me permito manifestar la intención de la dirección ejecutiva de poner a disposición para arrendamiento una bodega ubicada en el municipio de Belén de Umbría, la cual es propiedad del comité de cafeteros de Risaralda- bajo las siguientes condiciones generales:

1. **Objeto del arrendamiento**: Bodega ubicada en el municipio de Belén de Umbría.
2. **Plazo del arrendamiento**: tres (3) meses, contados a partir del 01 de septiembre de 2026.
3. **Valor del canon mensual**: La suma de UN MILLON SESENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.060.691) IVA Incluido.
4. **Forma de pago**: Mensual, por anticipado, dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes.

Justificación de incremento:

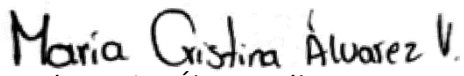
El canon de arrendamiento mensual propuesto en la presente oferta, por un valor total de $1.060.691 (IVA incluido), corresponde a la actualización técnica del inmueble frente a las condiciones del mercado comercial actual del sector. Este ajuste permite nivelar el canon histórico de $453.842 (IVA incluido), el cual se ha mantenido congelado e inalterado desde diciembre de 2024, compensando el rezago acumulado durante dicho período sin incrementos y equiparando la renta a los precios promedio del metro cuadrado comercial en la zona, todo ello en consonancia con la libertad contractual que rige el arrendamiento de bienes inmuebles de uso comercial.

Agradezco de antemano su atención y quedamos atentos a cualquier comentario o solicitud adicional para continuar con el proceso.

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia
NIT: 860.007.538-2

Comité de Cafeteros
de Risaralda

Cordialmente,



María Cristina Álvarez Vélez
Supervisora encargada
Coordinadora financiera
Comité de cafeteros de Risaralda
mariac.alvarez@cafedecolombia.com